



# PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECÍFICOS EN ÁREA DE ACTIVIDADES DENTRO DEL BLOQUE 6

Agosto, 2023

# REQUISITOS

- Aquellas empresas que tengan interés en participar en el proceso para la contratación de “**SERVICIOS ESPECÍFICOS INTEGRADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PERFORACIÓN Y COMPLETACIÓN DE POZOS, REACONDICIONAMIENTO DE POZOS; Y, CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE FACILIDADES REQUERIDAS EN EL ÁREA DE ACTIVIDADES, DENTRO DEL BLOQUE 6, OPERADA POR EP PETROECUADOR PARA PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL**”, presentarán por escrito una carta dirigida al Gerente General de EP PETROECUADOR, en la que manifieste su interés de participar en el proceso de contratación de servicios para el campo Amistad y solicite la inscripción al proceso, adjuntando los siguientes documentos, debidamente suscritos por el Representante Legal/ Apoderado:
  - **Acuerdo de Confidencialidad** (para empresas nacionales o extranjeras)
    - Constitución de la empresa
    - Nombramiento del Representante Legal o poder especial
    - Documento de identificación del Representante Legal o apoderado
  - **Formulario 1. Declaración Anticorrupción**
  - **Comunicación de Conflicto de Intereses Proveedores**

*\*Estos formatos se encuentran disponibles para su descarga en la página web de EP PETROECUADOR (micrositio del proceso) [www.eppetroecuador.ec](http://www.eppetroecuador.ec)*

# REQUISITOS

**\*Solo para el Acuerdo de confidencialidad;** deberá remitir en primera instancia en versión editable (Word) al correo electrónico [procesocampoamistad@epetroecuador.ec](mailto:procesocampoamistad@epetroecuador.ec) con los datos completos de la (empresa / consorcio o promesa de consorcio), adjuntando: Constitución de la empresa, Nombramiento del Representante Legal o poder especial, Documento de identificación del Representante Legal o apoderado.

Una vez recibida esta información EP PETROECUADOR asignará un número oficial al Acuerdo de Confidencialidad y reenviará al correo electrónico de la (empresa / consorcio o promesa de consorcio), **a fin de que sea presentado debidamente firmado junto con el resto de requisitos (Carta de interés, Formulario 1. Declaración Anticorrupción y Comunicación de Conflicto de Intereses Proveedores).**

## PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- De manera física a través de archivo en la ventanilla de recepción de documentos de Secretaría General de EP PETROECUADOR ubicado en el Edificio Alpallana ( Av. 6 de Diciembre y Alpallana), ó
- A través del correo electrónico oficial [procesocampoamistad@epetroecuador.ec](mailto:procesocampoamistad@epetroecuador.ec), en este caso toda la documentación debe ser presentada con firmas electrónicas.

**Importante:** Previo a la presentación del sobre 1 la documentación requerida para el Acuerdo de Confidencialidad (para empresas nacionales y empresas extranjeras) deberá ser entregada de manera física y si se tratan de documentos emitidos en el exterior deberán presentarse con traducción certificada al idioma castellano y con apostilla .

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

## Quienes pueden participar en el proceso

- Todas las empresas interesadas por sí mismas, a través de consorcios legalmente constituidos o conformar promesas de consorcio.

## Firmas

- Toda la documentación deberá estar firmada por el representante legal de la empresa o por quien tenga poder para hacerlo. **(No se aceptarán sumillas o rúbricas).**
- **Para el caso de empresas o consorcios constituidos**, la documentación deberá estar **firmada** por el representante legal o un apoderado, debiendo adjuntar el nombramiento del representante legal o el poder debidamente elevado a escritura pública.
- **Para el caso de Promesas de Consorcio**, la documentación deberá estar **firmada** por el representante legal o apoderado de cada una de las empresas que conformen la promesa de consorcio; o por el procurador común que nombren las empresas, debiendo adjuntar la designación del referido procurador.

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

## Notas:

- Los formatos definidos por EP PETROECUADOR **no son sujetos a modificación**. Cualquier alteración a su contenido será causal de descalificación.
- Los documentos emitidos en el exterior deberán presentarse con traducción al **idioma castellano**.
- Si la presentación de la documentación se realiza a través del correo electrónico oficial del proceso, en este caso toda la documentación debe ser presentada con **firmas electrónicas** emitida por una empresa certificada.

*De acuerdo al artículo 28 y la Disposición General Primera de la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, todo certificado electrónico emitido por entidades de certificación extranjeras, podrán revalidarse y tener los mismos efectos legales en el Ecuador siempre que cumplan con los requisitos y grado de fiabilidad exigidos por la ley, lo cual es realizado por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones - ARCOTEL o las entidades de certificación de información habilitadas por aquella agencia de control.*

# INFORMACIÓN IMPORTANTE

**Las empresas no serán consideradas inscritas en el proceso si:**

- Presentan documentación y/o información incompleta.
- No presentan toda la documentación debidamente firmada por el representante legal, apoderado o procurador común **(no se aceptarán sumillas o rúbricas)**.
- Presentan la documentación en un lugar y fechas distinto a lo establecido.
- EP PETROECUADOR compruebe que la información presentada por la empresa interesada es falsa.
- Alteran el contenido de los formatos establecidos por EP PETROECUADOR.



# GRACIAS

## Síguenos



@EPPETROECUADOR



PetroecuadorEP



@ep.petroecuador



EP PETROECUADOR